

Fecha: 19-04-2026
 Medio: Diario Chañarillo
 Supl.: Diario Chanarillo
 Tipo: Noticia general
 Título: "Para que Chile logre atraer inversión, es fundamental contar con talento calificado": OTIC CChC sobre anuncio del Plan de Reconstrucción

Pág.: 3
 Cm2: 339,5
 VPE: \$ 271.621

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: No Definida

"Para que Chile logre atraer inversión, es fundamental contar con talento calificado": OTIC CChC sobre anuncio del Plan de Reconstrucción

Tras el reciente anuncio del Ministerio de Hacienda sobre la eliminación de la franquicia tributaria Sence, el OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción (OTIC CChC) señaló que la medida representa un riesgo de factibilidad para el Plan de Reconstrucción debido a la escasez de capital humano calificado. La organización destacó que contar con un sistema de formación robusto es esencial para evitar un cuello de botella estructural, dado que el país proyecta inversiones de gran envergadura en todas las industrias, en particular en minería y construcción, y carece de mano de obra especializada para su ejecución. Sin un mecanismo de formación robusto, el crecimiento proyectado por la reforma tributaria será inalcanzable.

José Esteban Garay, gerente general del OTIC CChC, afirmó:

“ Como lo hemos planteado en varias ocasiones, creemos importante revisar el sistema de capacitación, ya que el impulso a las inversiones requiere de una mirada actualizada del capital humano y no podemos improvisar en estos momentos. No estamos de acuerdo en la eliminación total, sí en la mejora y revisión del sistema. Desde acá, podemos aportar nuestra experiencia en la discusión de esta gran reforma, integrando la necesidad de eficiencia fiscal, sin comprometer el éxito del plan de reactivación que el país necesita”.

La evidencia técnica muestra que Chile enfrenta una brecha de 50 puntos en competencias adultas respecto al promedio OCDE, donde solo el 2% de la población posee niveles altos de habilidades, según la encuesta PIAAC. Esta situación es determinante frente a los US\$ 51.000 millones de inversión minera a 2034 y los US\$ 40.000 millones anuales que, se proyecta, lleguen a la construcción hacia 2027, sectores que demandarán más de 90.000 y 37.000 nuevos empleos especializados para esos periodos, respectivamente. Sin un mecanismo de formación técnica acelerada, a juicio de la entidad, el costo de los proyectos se disparará por la escasez de mano de obra, mermando la rentabilidad de las inversiones que el gobierno busca impulsar.

“ Proponemos transicionar hacia una mejora del modelo, basado en datos, resultados de empleabilidad y flexibilidad técnica, garantizando que cada peso invertido en capacitación impacte directamente en la productividad del trabajador”, recalzó José Esteban Garay. El gerente general enfatizó que el rediseño permitiría fortalecer la competitividad de una economía que debe ser resiliente frente a los procesos de automatización que hoy afectan a 2,4 millones de personas y ponen en riesgo de reemplazo a 750.000 principalmente en construcción y agricultura. En ese sentido, añadió, “el sistema de capacitación no es un gasto tributario; es un mecanismo básico habilitante”.

El OTIC CChC recordó que la estructura de formación actual posee una capilaridad fundamental, que permite capacitar anualmente a casi un millón de trabajadores desde 10.000 empresas. En el sector construcción, por ejemplo, 600 compañías financian hoy la formación de más de 56.000 trabajadores cada año, una capacidad instalada que resulta vital para habilitar rápidamente las inversiones proyectadas. La entidad advirtió que dismantelar el modelo de formación laboral antes de un boom de inversión es un error estratégico que compromete la meta de crecimiento del país. “Para que Chile logre atraer inversión, es fundamental contar con talento calificado”, concluyó Garay.



NOMENCLATURA	: 1. [378]Actuación
JUZGADO	: 3º Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL	: C-462-2023
CARATULADO	: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/DÍAZ EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU N°1134 – 2º PISO - COPIAPO, en juicio ejecutivo de desposeimiento, Rol C-462-2023, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAMELA